



República de Colombia
Juzgado Quinto Civil Del Circuito
Santa Marta – Magdalena

Santa Marta, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Rad. 47001315300520170025300

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CIPRIANO LOPEZ E HIJOS S.A.S. Y OTROS
DEMANDADO: INVERSIONES TROUT LASTRA S.A.S. Y OTROS

Decrétese el Embargo, de remanente o bienes que se llegaren a desembargar a los demandados INVERSIONES TROUT LASTRA S.A.S., JORGE ENRIQUE TROUT GUARDIOLA Y YOLANDA ISABEL LASTRA FUSCALDO, dentro del proceso EJECUTIVO PROMOVIDO POR CHEVRON PETROLEUM COMPANY, contra INVERSIONES TROUT LASTRA S.A.S., que cursa en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta, radicado No 470013153-004-2017-00439-00. Oficiese siguiendo los parámetros del artículo 11 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3b0e92e38d043e5f64549d64752405c9ab7299a4cd07f15ff79c0ff040c1e78**

Documento generado en 15/02/2022 04:51:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>